

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 243°, 245° 246° y 251° del Reglamento de Gestión Escolar y Apoyo Académico, la Universidad La Salle Pachuca convoca a los egresados de Especialidad para que participen en la modalidad de Promedio Superior

Para todos los egresados de las Especialidades en *Administración de Organizaciones de la Salud; Derecho Civil; Derecho Mercantil; Desarrollo de Emprendedores y Negocios; Finanzas; Gestión Educativa; Gestión y Administración de Proyectos; Ingeniería Económica y Financiera; Mercadotecnia y Publicidad y; Docencia para la Educación Media Superior y Superior (sede Pachuca).*

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA INICIAR TRÁMITE DE REGISTRO DE MODALIDAD

- Haber obtenido un promedio total igual o mayor a nueve.
- Contar con título y cédula de Licenciatura.
- Contar con el certificado total de estudios de Especialidad.
- Tener completa la documentación original (acta de nacimiento, certificado de Licenciatura legalizado y certificado de Especialidad) y fotocopias en el expediente de la Dirección de Gestión Escolar (regresar documentación original en caso de haberla solicitado en calidad de préstamo para algún trámite externo).

PROCEDIMIENTO

1. Registro de Modalidad: Requisar correctamente con datos completos y en triplicado el formato de *Registro de Modalidad** para la obtención de Diploma, recabando la autorización (firma y sello) del Responsable del Seguimiento de las titulaciones de Posgrado (Gestión Escolar de Posgrado).

2. Efectuar el pago correspondiente en caja de la Universidad por concepto de Módulo de Obtención de Diploma (tiene una vigencia de 2 años) y entregar tres fotocopias de dicho pago junto con tres fotocopias del **certificado total de estudios de Especialidad** al Responsable del Seguimiento de las titulaciones de Posgrado (Gestión Escolar de Posgrado).

El registro **(1.)**, comprobantes de pago y certificado **(2.)** se deberán realizar y presentar de manera personal y únicamente dentro de las fechas que se indican a continuación, de acuerdo con el programa de Especialidad correspondiente:

Derecho Civil	
Derecho Mercantil	
Docencia para la Educación Media Superior y Superior	7 al 9 de mayo de 2019
Gestión Educativa	
Finanzas	
Administración de Organizaciones de la Salud	
Ingeniería Económica y Financiera	
Desarrollo de Emprendedores y Negocios	14 y 16 de mayo de 2019
Mercadotecnia y Publicidad	
Gestión y Administración de Proyectos	

3. Documentación solicitada: Ésta se deberá entregar en la Coordinación de Gestión Escolar de Posgrado:

- Original de acta de nacimiento en nuevo formato (se solicita en la página www.gob.mx/actas).
- 2 fotocopias legibles del acta de nacimiento solicitada en el punto anterior.
- 2 fotocopias legibles de certificado total, título y cédula de licenciatura, por ambos lados y en una sola hoja tamaño carta cada uno.
- Duplicado de la CURP en formato actual (se descarga de la página www.gob.mx/curp).
- Efectuar pago por donación de libro en caja de la Universidad y entregar fotocopia del recibo.
- Duplicado del formato de *Aceptación de Datos** debidamente llenados.
- *Formato de No Aduenos**, donde se deberán recabar las firmas y sellos correspondientes.
- *Formato para expedición de cédula** y *formato de Expedición de Diploma ** debidamente requisitados y enviarlos al correo ccruz@lasallep.edu.mx dentro de las fechas señaladas para su programa de Especialidad y en el horario establecido para este trámite.
- 12 fotografías tamaño título, de acuerdo al *instructivo de fotografías**.
- 12 fotografías tamaño infantil, de acuerdo al *instructivo de fotografías**.

La entrega de documentación se deberá llevar a cabo únicamente dentro de las fechas que se indican a continuación, de acuerdo con el programa de Especialidad correspondiente:

Derecho Civil	
Derecho Mercantil	
Docencia para la Educación Media Superior y Superior	21 al 23 de mayo de 2019
Gestión Educativa	
Finanzas	
Administración de Organizaciones de la Salud	
Ingeniería Económica y Financiera	
Desarrollo de Emprendedores y Negocios	28 al 30 de mayo de 2019
Mercadotecnia y Publicidad	
Gestión y Administración de Proyectos	

Es responsabilidad de cada egresado entregar toda la documentación de manera correcta en los tiempos previstos en esta convocatoria. De no ser así, quedará fuera del proceso sin posibilidad de presentarse al Acto Recepcional.

CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA

Una vez satisfechos los requisitos y procedimiento establecidos por la Universidad, podrá presentarse a la Toma de Protesta, atendiendo los lineamientos que establezca la Universidad.

- La cita para la ceremonia será el día **2 de agosto de 2019 a las 16:00 horas** en el Aula de Proyecciones del Campus La Concepción.
- Cabe señalar que en caso de no asistir será suspendido, debiendo realizar los trámites y pago correspondientes para ser considerado en la siguiente fecha de Ceremonia de Toma de Protesta.

PUNTOS NO PREVISTOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Vicerrectoría de la Universidad en acuerdo con la Dirección de Gestión Escolar y la Dirección de Posgrado e Investigación.

(*) Se podrán descargar de la página web www.lasallep.edu.mx en el apartado de *Servicios, Gestión Escolar - Posgrado*, ubicándose en el bloque de *Obtención de Diploma*.

Atención para este trámite: Gestión Escolar de Posgrado (Coordinación y Seguimiento de Titulaciones):

- **Campus La Concepción:** San Juan Bautista de La Salle No. 1, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- **Horario:** Lunes a jueves de 9:00 a 15:30 horas; viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas.